

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Monseñor Carlos Oviedo

2023 - 2026



I CONTEXTO

1.- INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. Promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.

El escenario educacional de nuestro país nos da la posibilidad de fortalecer y proyectar nuestro Proyecto Educativo Institucional para otorgar una educación de calidad.

La Ley General de Educación junto a otras leyes como la Ley de Inclusión, Ley SEP entre otras, inspira nuestra labor con principios que son pilares: La Universalidad y educación permanente, Calidad de la educación, Equidad, Autonomía, Diversidad, Responsabilidad, Participación, Flexibilidad, Transparencia, Integración, Sustentabilidad, Interculturalidad. Estos principios nos inspiran y fortalecen para brindar una educación integral que merecen nuestros niños, niñas y jóvenes.

Para avanzar en el proceso de mejora de los aprendizajes y de los procesos de gestión internos es necesario contar con un “sello propio”, que está contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

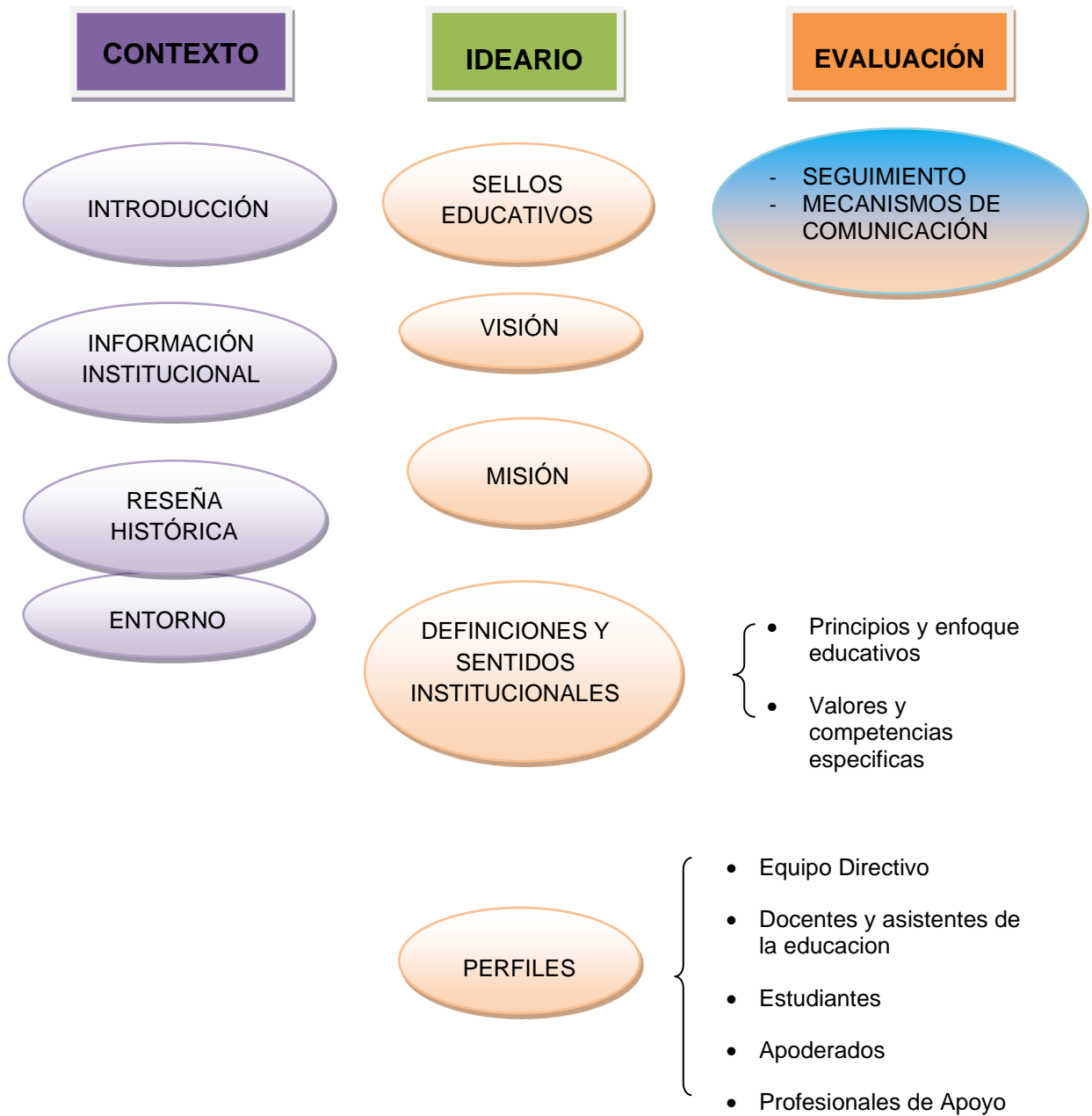
La finalidad de este instrumento es orientar la gestión de nuestra escuela y su ideario es el “sello” que buscamos imprimir en cada uno de nuestros estudiantes y en la comunidad. Para lograrlo, hemos propiciado diversas instancias de reflexión y consulta con toda la comunidad educativa en torno a los desafíos que tenemos, la escuela que soñamos y lo que queremos desarrollar.

En el mes de mayo del año escolar 2022, se realizó una Jornada de Trabajo para revisar y actualizar nuestro Proyecto Educativo Institucional PEI.

Así, el PEI es la base para plan de gestión de la convivencia, Reglamento Interno Escolar y la puesta en marcha de procesos de mejoramiento continuo, que está materializado en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

De acuerdo con las sugerencias entregadas este instrumento será revisado periódicamente para vivir nuevamente una revisión y actualización.

La estructura de nuestro PEI es la siguiente



2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

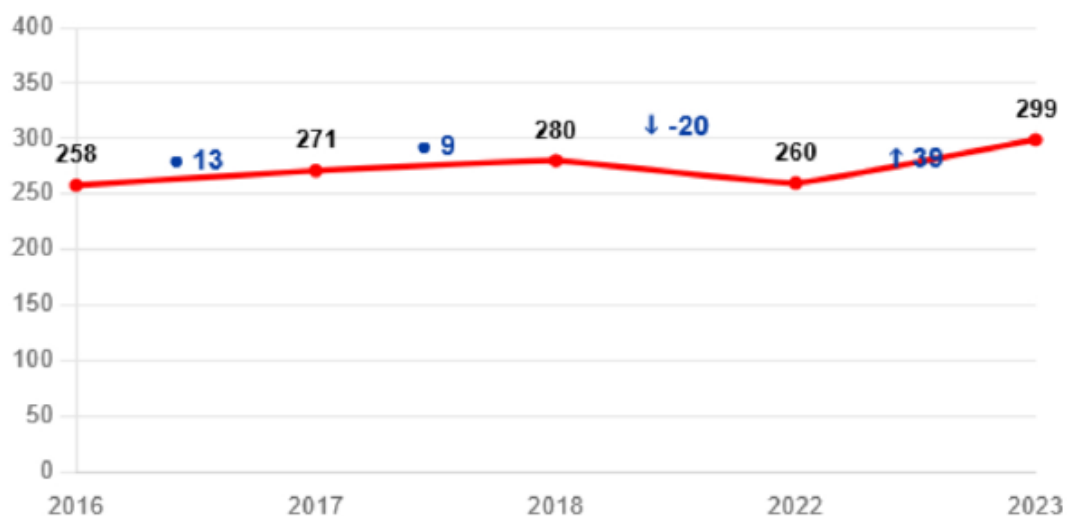
Nombre	Monseñor Carlos Oviedo D 415
Dependencia	Servicio Local Las Barrancas
RBD	10104-4
Dirección	Los Ediles 664
Comuna	Pudahuel
Región	Metropolitana
Teléfonos	997201557
Correo Electrónico	Eugeorientadora@hotmail.com Esc.monsenorcarlosoviedo@slepb.cl
Niveles que atiende	Educación Parvularia y Educación Básica
Cursos por nivel	Pre-Kínder, Kínder, 1º año, 2º año, 3º año, 4º año, 5º año, 6º año, 7º año y 8º año.
Jornada	Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
Categorización año 2018	Autónoma
Dotación docente 2023	22 profesionales (docentes aula, docentes directivos, docentes PIE)
Horario de funcionamiento	Lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas. Viernes 8:00 a 13:30 horas
El horario de clases de Pre-Kínder a 8º año	Lunes y Martes: 08:00 a 16:15 horas Miércoles y Jueves: 08:00 a 15:15 horas Viernes: 08:00 a 13:00 horas

Resultados relevantes del año hasta la fecha se obtiene la categorización de Autónoma gracias a los resultados SIMCE y diferentes supervisiones.

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación:

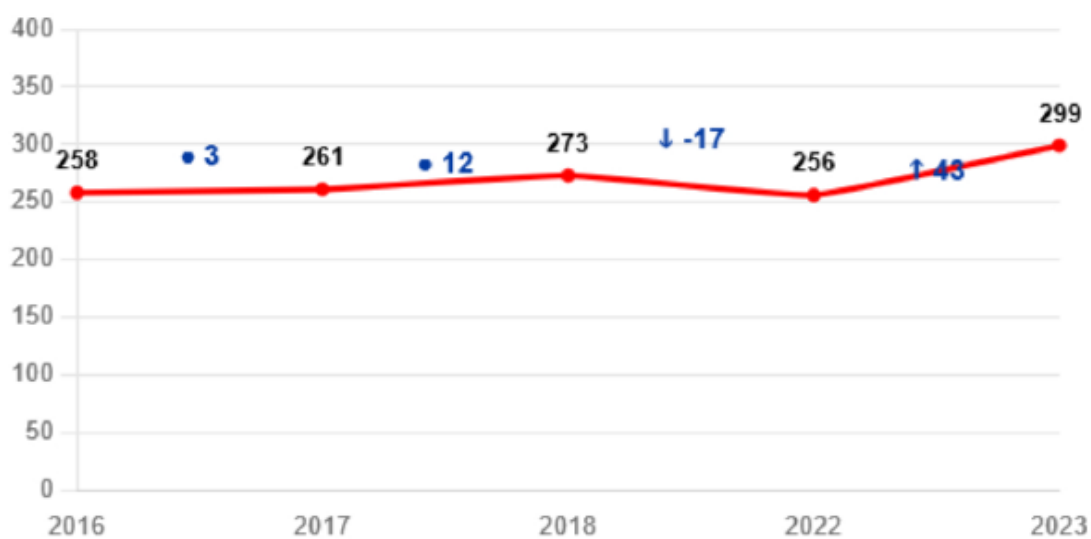
Lectura 4º básico 2016-2023 y su variación

Puntaje promedio y comparación según GSE



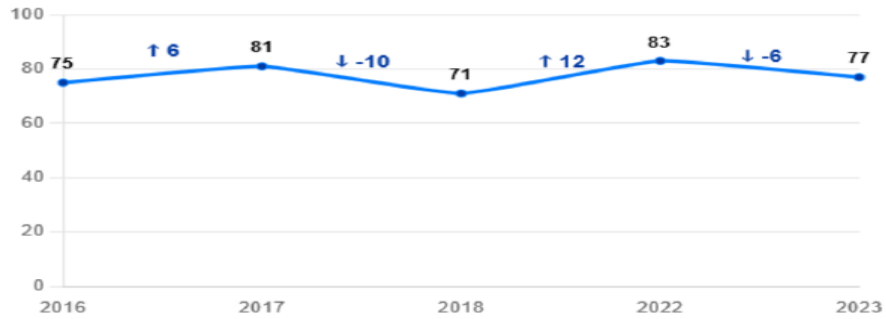
Puntajes promedio Simce Matemática 4º básico 2016-2023 y su variación


Puntaje promedio y comparación según GSE

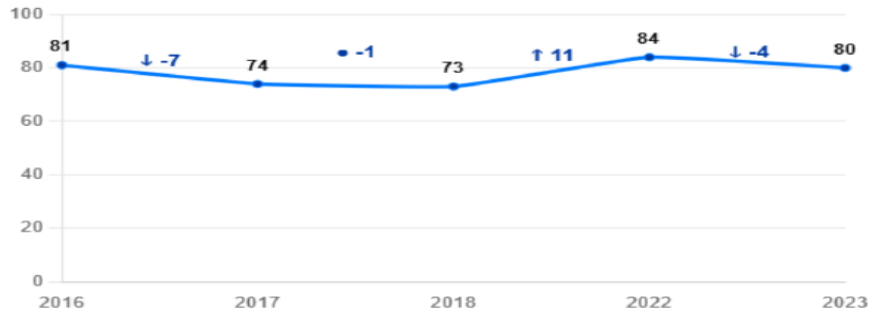


Puntajes promedio Simce IDPS 4º básico 2016-2023 y su variación

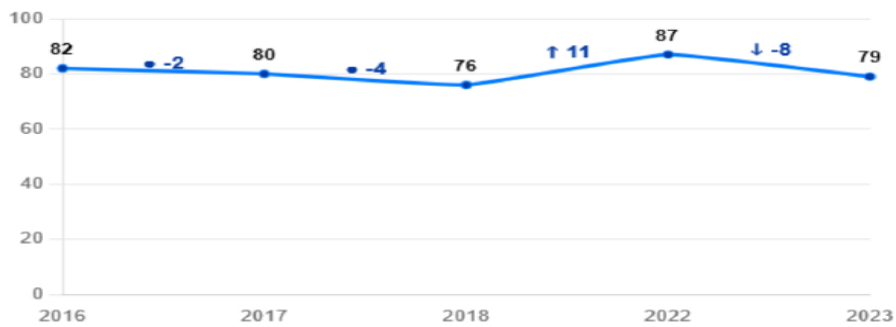
 **Autoestima académica y motivación escolar**

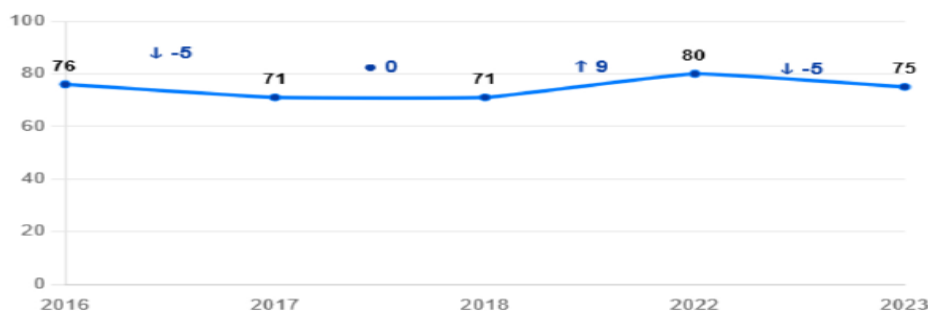


 **Clima de convivencia escolar**



 **Participación y formación ciudadana**





RESEÑA HISTÓRICA

La escuela Monseñor Carlos Oviedo D 415 fue fundada el 28 de octubre de 1970 con el Número 442.

La Razones de su fundación responde a la necesidad de educar a un populoso sector de la comuna, constituido en su mayoría por familias jóvenes recién asentadas, que requerían de una Escuela cercana para matricular a sus hijos y de esta manera mejorar el futuro y su calidad de vida.

En un comienzo el nombre de la escuela era Magíster Ariel y este fue cambiado a Monseñor Carlos Oviedo, debido a la necesidad de crear identidad entre los componentes de la comunidad y algún hito importante. Es en este contexto, que se acuerda por mayoría absoluta realizar un homenaje a Monseñor Oviedo, quien realizó una de sus últimas misas en los patios de esta Escuela.

- Principales hitos de su trayectoria

Como Escuela número 442 funcionaba en terrenos existentes al costado de la Casona Municipal, en Buses Aula y apadrinada por la Dirección de Logística Aeronáutica. Como en esa fecha ya contaba con gran demanda fue trasladada a los terrenos que actualmente ocupa.

La Escuela fue reconocida oficialmente por Resolución exenta número 2541 el 25 de mayo de 1981 y traspasada al Municipio con el nombre de "Logística Aeronáutica "D 415".

En el año 1981 por Decreto Supremo de educación 2508, se aprueba convenio de traspaso de administración el MINEDUC a Ilustre Municipalidad de Pudahuel.

El 7 marzo del año 2003 por resolución exenta número 606 se denomina oficialmente "Monseñor Carlos Oviedo". En el año 2004 se construye el actual edificio.

Desde el año 2005 funciona en Jornada Escolar Completa Diurna de tercero a octavo básico y desde 2007 se incorporan los primeros y segundos básicos, el año 2011 ingresa como plan piloto la educación Prebásica en el mismo régimen escolar.

En el año 2009, la Escuela firmó el Convenio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que ha permitido a la Institución, acceder a los beneficios y compromisos de mejoramiento que esta Ley promueve.

En el año 2011 la escuela firma convenio PIE (Proyecto de Integración Escolar) "Renacer en la Diversidad" una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

En el año 2018 la escuela pasa a ser parte del Servicio Local de Educación Pública Barrancas, territorio que comprende las comunas de: Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia.

- Aportes a la comunidad

La incorporación a la JECD ha sido un gran aporte a la comunidad ya que los resultados de aprendizaje en los últimos años nos han permitido ocupar los primeros lugares de las escuelas públicas pertenecientes al "Territorio

Barrancas” y a su vez, han apoyado a las madres trabajadoras por el horario más extendido de clases.

1. ENTORNO

El sector en el cual se encuentra ubicada la escuela, se caracteriza por ser urbano y de población de escasos recursos económicos y se clasifica como de alto riesgo social.

En el establecimiento se atiende a estudiantes provenientes de un sector de familias de nivel socioeconómico bajo, según indicadores del MINEDUC. El índice de vulnerabilidad año 2023 es de 92%. Las madres y padres se desempeñan generalmente como operarios, asesoras de hogar y en trabajos esporádicos.

Actualmente el establecimiento atiende a estudiantes, distribuidos en los niveles de Educación Parvularia y Básica en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) realizando talleres extracurriculares que apuntan a la formación integral del estudiantado entre los cuales se destacan Talleres de: Fútbol, Danzas Latinoamericanas, Manualidades, Computación y Medio Ambiente.

Junto con esto, el establecimiento mantiene redes de apoyo para nuestra labor; tales como:

- Biblioteca CRA. MINEDUC
- Proyecto Integración Escolar Renacer en la Diversidad MINEDUC
- Programa Asistencia Social Salud Mental COSAM
- Programa de Parentalidad Positiva, de la I. Municipalidad de Pudahuel
- Apoyo CECOF
- Apoyo OPD
- Instituciones: PDI, Carabineros, Juzgado de Familia, PRM, PPF.
- Alimentación Escolar JUNAEB
- Programa SENDA.
- Programa PAC-E
- Programa Sumo Primero.

- Tutorías Comunitarias.
- Plan de Reactivación Educativa (MINEDUC)

La comunidad educativa del establecimiento se caracteriza por sus fortalezas en el trabajo en equipo, en las capacidades de compromiso frente a las distintas instancias que se presentan, destacándose su espíritu solidario y perseverante. Otro aspecto relevante es la capacidad de organización y colaboración permitiendo que, con escasos medios económicos, materiales, con creatividad, trabajo colaborativo y comprometido, se logre cumplir con las metas y objetivos propuestos.

Se cuenta, además, con especialistas en áreas como Educación Física, Inglés, Artes; disciplinas que aportan valiosamente al desarrollo integral de los estudiantes. La finalidad última de la escuela es lograr que los estudiantes completen su educación básica superando con ello situaciones de desmedro social, evitando deserciones tempranas del sistema, que conduciría inevitablemente a situaciones de riesgo social.

Componentes de nuestra comunidad escolar son también los especialistas del Proyecto de Integración que atienden la diversidad pedagógica, ellos son el especialista en Déficit intelectual quien atiende en forma personalizada los alumnos diagnosticados con deficiencia mental leve, la especialista en trastornos del lenguaje quien atiende a los y las estudiantes que presentan deficiencia en el lenguaje en conjunto con el fonoaudiólogo. Todos ellos vienen a apoyar la labor pedagógica en conjunto con los profesores de aula, psicólogos, terapeutas ocupacional y psicopedagogos.

A su vez se han incorporado a esta Unidad Educativa según nuestro plan de mejora, y colaboran en la prosecución de los aprendizajes de cada estudiante; asistentes de aula, inspectores de patio, encargado de ENLACES, una dupla psicosocial, Encargada de Convivencia Escolar.

La premisa de nuestra comunidad se funda en el reconocimiento de nuestras limitaciones y en aceptar que lo que nosotros no sabemos, puede que lo sepa otra persona o se encuentre en alguna fuente de información científica-tecnológica de la que podríamos aprender.

En el aspecto profesional, se favorece el buen clima de trabajo organizacional en la búsqueda de consolidar los procesos pedagógicos.

En síntesis, podemos afirmar que nuestras y nuestros estudiantes, padres, madres, apoderados, profesores y equipo directivo le entregan tres sellos educativos al empaparlo de espíritu de superación y actitudes solidarias permanentes.

II IDEARIO

1.- SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos de nuestra escuela son:

- **Aprendizajes de calidad:** Todas y todos los estudiantes deben alcanzar los Objetivos y estándares de aprendizaje establecidos en el marco curricular, a través del "aprender haciendo", "aprender a conocer", "aprender a ser", "aprender a convivir" y "aprender a hacer" .
- **Vida Saludable:** Se promueve la vida saludable a través de una alimentación sana y equilibrada, el deporte diario, el autocuidado y sana convivencia.
- **Interculturalidad:** se reconoce y valora al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia, Entendiendo que se debe fomentar en la comunidad educativa el valor de la inclusión donde se permita y promueva la interacción de las y los estudiantes sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones.
- **Conciencia Medioambiental:** Se promueve actividades que incluyen actividades de reciclaje y huertos escolares con toda la comunidad educativa, como forma de ir creando conciencia del cuidado de nuestro medio ambiente.

2.- VISIÓN

Ser una escuela reconocida por entregar aprendizajes integrales, de calidad y una educación inclusiva, favoreciendo la formación de estudiantes responsables, capaces de promover y desarrollar practicas saludables para su vida personal, familiar y en su entorno social y natural.

3.- MISIÓN

Favorecer el desarrollo de aprendizajes integrales y de calidad en todas y todos los estudiantes en un ambiente inclusivo y multicultural promoviendo

prácticas de alimentación saludable, de sustentabilidad con el medio ambiente, respetuosos, responsables y solidarios en todos los ámbitos donde se desenvuelven

4.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

A continuación, se presentan los principios que dan sentido y orientan todo nuestro actuar.

1. **Educación de calidad:** Todos las y los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad y aprender integralmente
2. **Altas expectativas:** Todas y todos los estudiantes pueden desarrollar las competencias propuestas y cambiar hábitos inadecuados, independiente de su origen socioeconómico, país de procedencia, capacidad intelectual, edad género, antecedentes conductuales, apoyo en el hogar o historial académico.
3. **Inclusión:** compromiso de responder a la diversidad de las necesidades de todos las y los estudiantes y eliminar la exclusión en la educación.
4. **Equidad:** Trabajamos para que todos las y los estudiantes tengan las mismas oportunidades.
5. **Autonomía:** Consideramos que los estudiantes deben desarrollar autonomía en todos los ámbitos de su vida.
6. **Diversidad:** Valoramos y respetamos la diversidad cultural, religiosa y social de los estudiantes.
7. **Participación:** Trabajamos para que todos los miembros de la comunidad educativa participe en los procesos educativos.

8. **Sustentabilidad:** Fomentamos el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
9. **Interculturalidad:** Valoramos al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

ENFOQUE EDUCATIVO

La Escuela Monseñor Carlos Oviedo D 415, se ha propuesto ser una institución que brinda oportunidades a todas y todos los estudiantes que atiende, para que alcancen su mejor nivel de desarrollo personal, social y cultural. Para lograr su énfasis pedagógico se centrará en los siguientes aspectos: el enriquecimiento del lenguaje para que se puedan comunicar de manera constructiva; el uso de la metodología de la indagación de manera tal que puedan descubrir y vivenciar la vida por medio de su encuentro con las ciencias; la utilización de las aulas TIC'S en sintonía con la sociedad del conocimiento y la globalización y el fortalecimiento del idioma Inglés como motor de enriquecimiento intercultural.

La propuesta del “aprender haciendo”, despierta en los y las estudiantes las motivaciones esenciales para desarrollar y descubrir las otras áreas que inciden directamente en el “aprender a conocer”, “aprender a ser”, “aprender a convivir” y “aprender a hacer” conocidos éstos como los cuatro pilares de la educación planteados por DELORS en el informe a la UNESCO. Nuestro objetivo es tener estudiantes motivados que actúen con autonomía responsable, que participen activamente en su propio aprendizaje y sean socialmente competentes. y que puedan entender su propia existencia en consonancia con su historia personal, del mundo y del universo.

b. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Dado que la educación se propone la formación integral de la persona, hemos de incorporar necesariamente los valores que hoy consideramos básicos y fundamentales para la vida y para la convivencia. Nuestra escuela ha establecido VALORES, coherentes con su propia identidad, en los que se basan

todas las decisiones curriculares, y que estarán especialmente presentes en todas las actividades a desarrollar

La formulación de nuestros valores ha exigido la colaboración de toda la Comunidad Educativa, llegando a aceptar por unanimidad, los siguientes:

- **Responsabilidad:** Capacidad para actuar de acuerdo a los compromisos y obligaciones que cada persona asume. Toda responsabilidad está estrechamente unida al derecho y al deber.

- **Respeto:** Base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad, comenzando por el que nos debemos a nosotros mismos, a nuestros semejantes, al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los antepasados y a la patria en que vivimos.

- **Tolerancia:** Aceptación de la diversidad de opinión, social, ética, cultural, sexual y religiosa. Actitud crítica ante los prejuicios y estereotipos, interés por conocer a las personas que nos rodean y descubrir sus valores y originalidad sin dejarnos influir por ningún tipo de condiciones o estereotipos.

- **Esfuerzo y espíritu de superación:** Es lo que motiva a la persona a perfeccionarse a sí misma, venciendo dificultades y obstáculos, descubriendo oportunidades para superarse, pensando positivo frente a los desafíos dando el máximo de sí.

5.- PERFILES

Para implementar el Proyecto Educativo Institucional necesitamos que cada uno de los actores que componen nuestro establecimiento educacional cuente con ciertas competencias que posibiliten ser motores del cambio que se requiere promover.

a. EQUIPO DIRECTIVO

Profesionales capaces de:

- Conocer y manejar los programas de estudios.
- Tener altas expectativas de la comunidad educativa.
- Ser un agente que promueva la inclusión.
- Poseer iniciativa, sentido de responsabilidad y honestidad.
- Procurar la creación de un ambiente colaborativo y de respeto, para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Poseer liderazgo y habilidades para la resolución de conflictos.
- Mantener un clima laboral adecuado con toda la comunidad educativa.
- Promover el trabajo colaborativo.
- Apoyar a los docentes, asistentes de la educación y toda la comunidad educativa.
- Actualizarse en forma permanente.
- Promover una alimentación saludable y la conciencia ecológica.

b. DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

Competencias que deben presentar los docentes de nuestra escuela según el Marco de la Buena Enseñanza, los Estándares Indicativos de Desempeño y el contexto que nos rodea.

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular.
- Aplicar estrategias metodológicas para la entrega de aprendizajes de calidad a todos y todas las estudiantes.
- Tener altas expectativas en sus estudiantes.
- Ser comprometido con sus estudiantes y sus aprendizajes.
- Contribuir al desarrollo de una educación inclusiva e integral.
- Ser motivador, empático, responsable y participativo con toda la comunidad escolar.
- Revisar frecuentemente sus prácticas pedagógicas con el fin de retroalimentar sus conocimientos para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Mantener comunicación constante con el apoderado, informarle sobre los aspectos pedagógicos y personal-social del estudiante.
- Actualizar sus conocimientos constantemente.
- Desarrollar una conciencia ambiental y una alimentación saludable.
- Evaluar y monitorear sistemáticamente el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos, habilidades y actitudes desarrolladas por los y las estudiantes.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Empáticos con los estudiantes y estar dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Ser criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes
- Ser comprometidos con la visión y misión del establecimiento.
- Ser responsable del cumplimiento del horario de trabajo y labores asignados.
- Ser discretos y reservar los asuntos internos en situaciones que la ameriten.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- Desarrollar una conciencia ambiental y una alimentación saludable

C. ESTUDIANTES

- Capaces de expresar su pensamiento crítico con seguridad, eficacia y en forma creativa
- Capaces de desarrollar su trabajo escolar en función de obtener buenos resultados académicos y progresar en sus aprendizajes.
- Presentan actitudes de autonomía y reflexión frente al aprendizaje.
- Desarrollar el sentimiento de pertenencia, identificándose con los sellos institucionales que la orientan.
- Presentan respeto de sí mismos, de su familia y del entorno natural y social.
- Son capaces de desarrollar un autocuidado a través del deporte y la alimentación saludable.
- Capaces de compartir con todos los miembros de la Comunidad Escolar sin considerar diferencias físicas, intelectuales, sociales y étnicas que puedan existir.
- Capaces de desarrollar una conciencia y protagonismo medioambiental.

D. APODERADOS

- Fortalecedor de la disciplina, el respeto, los valores y la buena convivencia desde el hogar hacia la escuela.
- Potencializador en el hogar de los aprendizajes entregados en la escuela
- Apoyar la asistencia y puntualidad de los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo del buen clima en la entidad educativa.
- Responsables de la educación de sus hijos.
- Convencidos de que son los padres los primeros y principales educadores de sus hijos, por lo que son fuente de apoyo y motivación para ellos.
- Conocer y comprometerse con el establecimiento: su proyecto Educativo Institucional y valores. Dispuestos a participar en instancias propuestas por la escuela
- Perseverantes en su tarea de formar a sus hijos en valores, lo que exige fortaleza diaria.
- Motivados por ser mejores en su rol de padres conscientes de la trascendencia de su labor.
- Personas con calidad humana que buscan hijos íntegros y felices.
- Padres que puedan desarrollar un sentido de pertenencia y se comprometan a sacar adelante el Proyecto Educativo Institucional.

PROFESIONALES DE APOYO

- Profesionales competentes que deben realizar la evaluación de ingreso del estudiante a programa PIE, la intervención y la reevaluación del proceso.
- Capaces de sensibilizar y desarrollar una visión de integración e inclusión en la comunidad educativa.
- Programar la atención de los y las estudiantes que permanecen en la escuela bajo los lineamientos del decreto 170/2009
- Capaces de realizar un trabajo colaborativo en pro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes
- Adaptar y flexibilizar el curriculum regular, según las necesidades individuales de cada estudiante, respetando sus ritmos y estilos de aprendizajes.
- Mantener altas expectativas de sus estudiantes
- Ser discretos con la información personal de sus estudiantes y familias
- Responsables de la documentación de sus estudiantes

DUPLA PSICOSOCIAL:

- Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Realizar diagnóstico psicosocial a las y los estudiantes que lo requieran
- Fortalecer la asistencia regular a clases de los niños y niñas a través de visitas domiciliarias. (citaciones de apoderados de estudiantes con baja asistencia a clases)
- Ser proactivo.
- Intervenir la familia y orientar a la comunidad escolar, para lograr un mejoramiento del rendimiento escolar y la sana convivencia, entregando herramientas que permitan manejar los conflictos cotidianos.
- Denunciar a las instituciones correspondientes, en caso de vulneración de derechos de estudiantes, cuando corresponda.
- Ser discretos con la información personal de sus estudiantes y familias.
- Responsables de la documentación de sus estudiantes.

LEY DE INCLUSION ESCOLAR (LEY 20.845/2015)

La Escuela Monseñor Carlos Oviedo resguarda el principio de no discriminación arbitraria y que se adhiere a lo dispuesto en el DFL 2/2009

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Escuela Monseñor Carlos Oviedo trabajará el Plan de Formación Ciudadana de 1° a 8° año en talleres de libre elección aprobados en la JECD y se registrará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.911/2016.

Al inicio del año escolar se ratificará e informará respecto a los ajustes que corresponde.

III EVALUACIÓN

1 SEGUIMIENTO

Objetivo Estratégico	Metas	Acciones	Plazos años				Responsable
			2023	2024	2025	2026	
Fortalecer, intercambiar y aplicar prácticas pedagógicas exitosas que permitan mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes.	El 80% de las prácticas compartidas se utilizan en las diferentes asignaturas.	Actualizar y ejecutar plan de formación docente.	X	X	X	X	UTP
		Ajustar y aplicar reglamento de evaluación y promoción escolar que responda a las diversas necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes. (D. 67/2018)	X	X	X	X	UTP
		Monitoreo y seguimiento de la efectividad del plan de formación docente y de la aplicación del reglamento de evaluación y promoción.	X	X	X	X	UTP
		Monitorear si el plan de formación docente y el reglamento de evaluación y promoción escolar son practicas instaladas por parte de todos y todas las docentes.			X	X	UTP
Asegurar la cobertura curricular en	El 90% de la cobertura curricular de cada nivel en todas las	Implementar con docentes la práctica de mantener registrados día a día los	X	X	X	X	UTP

todos los niveles de todas las asignaturas del plan de estudios.	asignaturas del plan de estudio deben estar implementadas.	objetivos ya pasados de la cobertura curricular.					
		Seguimiento y monitoreo de los objetivos de aprendizajes cubiertos.	X	X	X	X	UTP
		Articular contenidos entre asignaturas que permitan cubrir los objetivos de una manera integral (ver indicaciones programa de estudios).	X	X	X	X	UTP
		Evaluación de la efectividad de las acciones implementados.	X	X	X	X	UTP
Asegurar que las acciones programadas y desarrolladas en la escuela tengan coherencia con los sellos establecidos en el PEI.	El 80% de las acciones que realiza el establecimiento tienen coherencia con los sellos declarados en el PEI.	Difundir y sensibilizar el PEI del establecimiento con toda la comunidad educativa.	X	X	X	X	Dirección
		Diseñar Plan de Trabajo para dar cumplimiento a los Sellos Educativos.	X	X	X	X	Dirección
		Implementar plan de trabajo y monitorear resultados.	X	X	X	X	Dirección
Lograr que todas y todos los miembros de la comunidad educativa se comprometan en	El 80% de los miembros de la comunidad educativa participan en el cumplimiento de las metas institucionales.	Jornadas de reflexión para dar a conocer las metas institucionales e ir evaluando la implementación y cumplimiento de estas.	X	X	X	X	Dirección

el cumplimiento de las metas institucionales.		Generar instancias de participación de toda la comunidad educativa para potenciar un sentido de pertenencia.	X	X	X	X	Dirección
		Diseñar un plan de trabajo que permitan desarrollar y fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social.	X	X	X	X	Dirección
		Acompañamiento a docentes en aula para monitorear y retroalimentar sus prácticas pedagógicas para el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes.	X	X	X	X	Dirección
Mejorar la participación de los padres, madres, apoderados y apoderadas de cada estudiante.	El 80% de los padres, madres, apoderados y apoderadas participa de las diferentes actividades que comprometen el proceso de aprendizaje de su estudiante.	Vincular las familias de nuestros estudiantes con la escuela para mantener y fortalecer la buena convivencia en el espacio educativo, a través de diferentes actividades realizadas durante el año académico.	X	X	X	X	Convivencia Escolar
		Desarrollo de talleres con redes externas abiertas a la comunidad escolar.	X	X	X	X	Convivencia Escolar
		Actualizar e implementar Plan de Trabajo con el Centro General de Padres y	X	X	X	X	Convivencia Escolar

		Apoderados, en pro del bienestar de nuestros estudiantes.					
		Seguimiento a las acciones implementadas para el cumplimiento del plan de trabajo. Realizando las adecuaciones pertinentes.	X	X	X	X	Convivencia Escolar
Aplicar estrategias y diseño de actividades para una sana convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar.	El 80% de los integrantes de la comunidad escolar participan en actividades, en un clima de sana convivencia.	Actualizar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	X	X	X	X	Convivencia Escolar
		Diseñar e implementar un Plan de Trabajo con el Centro de Estudiantes.	X	X	X	X	Convivencia Escolar
		Implementar trabajo colaborativo con profesores jefes y equipo de convivencia escolar en la asignatura de Orientación. (Talleres)	X	X	X	X	Convivencia Escolar
		Seguimiento a las acciones implementadas para el cumplimiento del plan de trabajo. Realizando las adecuaciones pertinentes.	X	X	X	X	Convivencia Escolar
Mantener un porcentaje de asistencia que permita el	El 90% de las y los estudiantes asiste regularmente a clases.	Generar monitoreo de los y las estudiantes que presentan baja asistencia escolar.	X	X	X	X	Dirección

desarrollo integral de cada estudiante de nuestro establecimiento.		Diseñar Plan de Trabajo sistematizado para el monitoreo de los y las estudiantes que presenten baja asistencia escolar.	X	X	X	X	Dirección
		Estimular a través de reconocimientos a cada estudiante que presente buena asistencia a clases.	X	X	X	X	Dirección
		Implementar salidas pedagógicas que incentiven la asistencia a clases.	X	X	X	X	Dirección
Aumentar e implementar el uso de recursos didácticos e insumos para fortalecer y potenciar los aprendizajes de cada estudiante.	Contar con el 80% de los recursos didácticos para fortalecer y potenciar los aprendizajes de cada estudiante.	Implementación y mejoramiento de espacios temáticos: Sala de Ciencias Naturales y Sala de Artes.	X	X	X	X	Dirección
		Monitorear que los docentes utilicen las salas temáticas de asignaturas de Cs. Naturales y Artes.	X	X	X	X	Dirección
		Realizar compra y reposición de recursos didácticos necesarios para potenciar el desarrollo integral y aprendizajes de calidad de cada estudiante.	X	X	X	X	Dirección
Mantener o mejorar los resultados de la prueba SIMCE en	25% de los y las estudiantes alcanzan el nivel adecuado.	Realizar apoyo psicopedagógico a estudiantes con aprendizajes descendidos.	X	X	X	X	Equipo Directivo

4° año básico en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.		Detectar a estudiantes que presentan aprendizajes descendidos.	X	X	X	X	Equipo Directivo
		Diseñar e implementar acciones para apoyar a los y las estudiantes con aprendizajes descendidos.	X	X	X	X	Equipo Directivo
		Realizar análisis de resultados Simce y DIA con toda la Comunidad Educativa.	X	X	X	X	Equipo Directivo
Disminuir el índice de repitencia dentro el establecimiento.	97% de nuestros y nuestras estudiantes aprueban su nivel de estudios.	Diseñar e implementar acciones de reforzamiento escolar.	X	X	X	X	Equipo Directivo
		Realizar seguimiento y acompañamiento, involucrando al apoderado en el proceso de aprendizaje de cada estudiante	X	X	X	X	Equipo Directivo
		Incentivar a los y las estudiantes para el logro y fortalecimiento de sus aprendizajes por medio de reconocimientos a su esfuerzo y perseverancia.	X	X	X	X	Equipo Directivo
		Revisar y actualizar anualmente el reglamento de evaluación y promoción escolar que permite dar cuenta de los resultados de	X	X	X	X	Equipo Directivo

		cada estudiante, considerando la diversidad, los estilos y ritmos de aprendizajes.					
--	--	--	--	--	--	--	--

IV. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El PEI será informado a la comunidad escolar a través de los siguientes medios:

- Entrega del extracto del PEI al momento de realizar el proceso de matrícula.
- Se realizará, durante el año escolar, revisión y ajustes al PEI en Jornadas de Reflexión; para dar cumplimiento a nuestros sellos, misión, visión y valores declarados.
- Permanecerá un ejemplar del PEI en la secretaria para que todo apoderado que desee lo pueda leer.
- Difundir en primera reunión de apoderados el PEI de la institución.
- En cada dependencia del establecimiento mantener visible Misión, Visión, Sellos y Valores del PEI.
- Se irá revisando y analizando el PEI del Establecimiento en reuniones de apoderados.
- Trabajar en horario de asignatura de orientación, revisando ajustes y cumplimiento.